

1434-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del uno de junio de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN en el cantón BUENOS AIRES de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto 0761-DRPP-2021 de las ocho horas con nueve minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiuno; este Departamento le comunicó a la agrupación política, que se encontraba pendiente el nombramiento del cargo de presidenta suplente; lo anterior en virtud que la señora Erika Sánchez Vargas, cédula de identidad 114140860 fue designada en ausencia en la asamblea virtual celebrada el pasado ocho de febrero del año dos mil veintiuno, sin que constara a la fecha la carta de aceptación al cargo en mención.

En fecha cuatro de mayo del año en curso, se presentó en la oficina Regional de Golfito del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta original de aceptación de la señora **Sánchez Vargas**, a cualquier cargo al que fuera designada en la asamblea de marras en el cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas, la cual cumple a cabalidad los requisitos legales para su aplicación.

Con razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PUNTARENAS
BUENOS AIRES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602640857	GERARDO CASTILLO SABORIO	PRESIDENTE PROPIETARIO
117060132	ISABEL CRISTINA SANCHEZ BARBOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
604440594	JOSUE DANIEL VARGAS PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
114140860	ERIKA PATRICIA SANCHEZ VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
114200262	KENTTYN ALFONSO RODRIGUEZ MUÑOZ	SECRETARIO SUPLENTE
602380333	ELSA IRIS GOMEZ VILLANUEVA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118210161	GREIVIN JAFET PORRAS OBANDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602380333	ELSA IRIS GOMEZ VILLANUEVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602640857	GERARDO CASTILLO SABORIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117060132	ISABEL CRISTINA SANCHEZ BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604440594	JOSUE DANIEL VARGAS PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114200262	KENTTYN ALFONSO RODRIGUEZ MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/dgv

C.: Exp. n.º 317-2020 , partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN

Ref., No.: (1301,01000/7334,5120) **2021**